

que será presidida por don Jean Valdemar Nordström y actuará como Secretario legal representante de la entidad "Catalana D'Iniciatives C.R.", fijándose como orden del día el siguiente:

Primero.—Exposición por el órgano de administración de la evolución de la situación económico-financiera de la entidad durante el ejercicio 2001 y previsiones de cierre del ejercicio.

Segundo.—Información sobre las filiales de "Novodieta, Sociedad Limitada" creadas desde abril del año 2000.

Tercero.—Análisis de los servicios prestados a "Novodieta, Sociedad Limitada" por parte de la entidad "Lamos Internacional, Sociedad Anónima", la entidad mercantil "Catalana D'Iniciatives C.R., Sociedad Anónima" y por don Jean Valdemar Nordström, en virtud de sus respectivos contratos de prestación de servicios o de alta dirección.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Procedase a la convocatoria de los socios en la forma prevista en el fundamento de derecho quinto de esta resolución, expidiéndose cuantos testimonios y oficios sean necesarios los cuales serán entregados para su diligenciamiento y curso al solicitante y promotor del expediente.

Se levantará acta de la Junta por el Ilustre Notario de Castellón don Ernesto Tarragón Albella, al que se comunicará la celebración de la Junta por el promotor de este expediente.

Se imponen todos los gastos causados o que se causen en este expediente y por la convocatoria de la Junta, además de los honorarios notariales a la sociedad "Novodieta, Sociedad Limitada".

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que la misma es firme y contra ella no cabe formular recurso alguno.

Únase la presente resolución al libro de autos definitivos de este Juzgado, dejando testimonio del mismo en el expediente.

Así lo acuerda, manda y firma doña Mercedes Bengochea Escribano, Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 6 de esta ciudad y su partido, de lo que doy fe».

Y para que conste, y sirva de publicación en forma de la convocatoria de junta acordada libro el presente Edicto en

Castellón, 17 de abril de 2002.—La Juez.—La Secretario.—15.548.

NUEVA DESMOTADORA SEVILLANA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 16 de mayo de 2002, en primera convocatoria y el día 17 de mayo de 2002, en segunda, a las doce horas, en Las Cabezas de San Juan, carretera de la estación kilómetros 3.5, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Proceder a la nueva composición del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Las Cabezas de San Juan, 15 de abril de 2002.—Julio Ángel Hernández Samper.—14.119.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y 163 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público lo siguiente:

A. Que la Junta general extraordinaria de la mercantil «Nueva Plaza de Toros de Logroño, Socie-

dad Anónima», celebrada el 13 de marzo de 2002, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Modificación de la denominación social por la de «Edifiplaza de Logroño, Sociedad Anónima».

Segundo.—Modificación del objeto social y la siguiente modificación del artículo 2.º de sus Estatutos sociales que, en lo sucesivo, tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 2.º La sociedad tendrá por objeto:

a) La ordenación, urbanización, parcelación, adquisición, venta, promoción, construcción de toda clase de terrenos, solares, obras, viviendas, apartamentos, instalaciones hoteleras y parahoteleras, locales pabellones e inmuebles.

b) La explotación directa o mediante arrendamiento de los referidos locales, instalaciones hoteleras o cualesquiera otras de explotación turística, viviendas, apartamentos, pabellones e inmuebles.

c) Prestación de servicios y preparación de estudios inmobiliarios.

d) Actividad de construcción, gestión, control, administración, dirección y contratación de todo tipo de edificios y obras públicas o privadas por cuenta propia o ajena.

e) La sociedad podrá también desarrollar las actividades antes especificadas mediante la participación de otras sociedades.

La enunciación de las actividades sociales especificadas no presupone el inmediato desenvolvimiento de las mismas, sino la posibilidad de su ejercicio condicionado a las circunstancias libremente apreciadas por la Administración Social, en su caso, que podrá iniciar o no tales actividades, así como suspenderlas y reemprenderlas cuando, a su juicio, lo requiera el interés social.»

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios de la sociedad de ejercitar el derecho de separación conforme a lo establecido en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificar el artículo 7.º de sus Estatutos sociales que, en lo sucesivo, quedará redactado de la manera siguiente:

«7.º Los accionistas quedan en absoluta libertad para pignorar o gravar, en cualquier forma hábil en Derecho, las acciones de que sean titulares.»

B. Que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada en fecha de 12 de abril de 2002, acordó trasladar el domicilio social a la calle República Argentina número 22, 1.º D, de la ciudad de Logroño (La Rioja).

Logroño, 23 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—15.422.

OLIS DE CATALUNYA, S. L.

Por acuerdo de Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada en Reus, el día 28 de febrero de 2002, se transforma la compañía mercantil «Olis de Catalunya, Sociedad Anónima» en sociedad de Responsabilidad Limitada.

Reus, 17 de abril de 2002.—La Administración.—14.416. y 3.ª 25-4-2002

OLIVAR EL RETIRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta universal de accionistas

Antonio Cabrera Suárez, Administrador único de la mercantil «Olivar El Retiro, Sociedad Anónima»,

Certifica: Que en Junta universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 10 de abril de 2002, se acordó reducir el capital social de la compañía

en la cantidad de 600.939,90 euros, a fin de amortizar 9.999 acciones nominativas propiedad de la sociedad.

Málaga, 10 de abril de 2002.—El Administrador único, Antonio Cabrera Suárez.—15.531.

OROBAL GESTIÓN, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.492.

OROPESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo a los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Alcañizo (Toledo), finca de Dehesa del Horcajo, el día 24 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, si lo desean, previa cita, cuantos documentos consideren necesarios, en orden a su información, pudiendo pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Administrador único, José María Jorba Puigsubirá.—14.314.